OFICIO CIRCULAR No. 11743

23 ABR. 91

A todas las Compañías de Seguros del primer grupo

Se comunica a las entidades aseguradoras que comercializan el Seguro Obligatorio de Accidentes Personales, establecido en la Ley N° 18.490, de 1986, que se pone a disposición de las entidades aseguradoras en el Centro de Información de esta Superintendencia, una cinta magnética que contiene un "diccionario de marcas y modelos válidos en el Registro de Vehículos Motorizados", creado por el Registro Civil e Identificación; con el fin de que un proceso de validación previo permita disminuir el porcentaje de registros rechazados en los envios de información al Registro Civil y de cumplir eficientemente en lo que se refiere a corrección de errores, si aún subsisten, según lo señalado en el punto II, número 2, inciso 2° de la circular N° 666 de 1986.

Adjunto podrá encontrar anexo que contiene las características de grabación del medio magnético, la descripción del registro, formato de solicitud del medio magnético en comento y el costo de mantención del duplicado de la información.

Saluda atentamente a Ud.,

HUGO LAVADOS MONTES SUPERINTENDENTE

ANEXO OFICIO CIRCULAR Nº 1743

1. Características de Grabación de la Cinta

Densidad : 1600 BPI Código : EBCDIC Label : NO LABEL

Factor de Bloqueo : 40 registros por bloque

Longitud del Registro : 135 caracteres

2. Descripción de Campos

<u>Secuencia</u>	<u>Posiciones</u>	Grupos y Campos	Picture	Nº Ocurrencias
1	1 - 28	03 MARCA	PIC X(28)	
2	29 ~ 52	03 MODELO	PIC X(24)	
3	53 - 62	03 CODIGO	PIC S9(08)V9(02)	
4	63 - 63	03 SINONIMO	PIC X(01)	
		03 TABLAS		•
5	64 - 87	03 TIPO	PIC X(04)	6
6	88 - 111	03 AÑO-DESDE	PIC 9(04)	6
7	112 - 135	03 Ano-Hasta	PIC 9(04)	6

3. Diccionario de Datos

<u>Secuencia</u>	Nombre	<u>Descripción</u>
1	MARCA	Corresponde a la marca del vehículo que se está informando.
2	MODELO	Corresponde al modelo del vehículo que se está informando.
3	CODIGO	Corresponde a la codificación del modelo que se está informando.

4 SINONIMO Corresponde al sinónimo del modelo que se está informando.

Este campo indica aquellos modelos que se escriben de forma parecida, como el caso del modelo COROLLA con el modelo CORONA.

Códigos Válidos :

S: Si se está utilizando el mismo código asignado en el campo CODIGO en más de un modelo de vehículo.

En el ejemplo el código asignado a los modelos : COROLLA tiene asociado el SINONIMO "S" y CORONA también tiene asociado el SINONIMO "S".

N: Si el código asignado al modelo del vehículo, es exclusivo para ese tipo de modelo.

5 TIPO Corresponde a la sigla que se le ha asignado al tipo de vehículo que se está informando :

Ejemplo:

Automóvil = AUTO
Station Wagon = STW
Bus = BUS
Taxibus = TBUS

- ANO-DESDE Corresponde al año desde que tiene validez el modelo del vehículo que se está informando.

 Vale decir, el primer año de fabricación de ese modelo registrado por el Registro Civil.
- AÑO-HASTA Corresponde al año estimado hasta el que tendrá validez el modelo que se está informando, es decir una estimación de hasta cuando se fabricará el modelo en cuestión, generalmente 10 años después de AÑO-DESDE.

SOLICITUD CINTA MAGNETICA DICCIONARIO DE MARCAS Y MODELOS WALIDOS EN EL REGISTRO DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DATOS DEL SOLICITANTE	
R.U.T. EMPRESA :	
NOMBRE EMPRESA:	
NUMERO DE FACTURA :	
NUMERO DE BOLETA :	
FECHA DE SOLICITUD : FECHA DE ENTREGA :	
INFORMACION SOLICITADA:	PRECIO:
STOCK AL : 31/12/90	1 UF
ACTUALIZADA AL	UF
•	
	Vª Bª
NIOTAL Seen, ununcion of perion	do do la cinta on nor 48 bre

el atraso de entrega de ésta se multará con 5 U.F.